POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 227

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS (CÁMARA FRIGORÍFICA/MAQUINARIAS DE PANADERÍA/HORNO ELÉCTRICO/ TRANSFORMADORES/GENERADORES Y ACONDICIONADORES DE AIRE) PLURIANUAL - ID Nº 405465.

Asunción, 11 de marzo de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 405465 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2022 Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios (Cámara Frigorífica/Maquinarias de Panadería/Horno Eléctrico/Transformadores/Generadores y Acondicionadores de Aire)– Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2022 Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios (Cámara Frigorífica/Maquinarias de Panadería/Horno Eléctrico/ Transformadores/Generadores y Acondicionadores de Aire) Plurianual ID Nº 405465; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 10/2022, de fecha de 04 de marzo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 478, de fecha 09/03/2022, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 10/2022, de Evaluación, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 03/2022 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios (Cámara Frigorífica/Maquinarias de Panadería/Horno Eléctrico/Transformadores/Generadores y Acondicionadores de Aire)" - Plurianual - ID Nº 405465"*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2022 Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios (Cámara Frigorífica/Maquinarias de Panadería/Horno Eléctrico/Transformadores/Generadores y Acondicionadores de Aire) – Plurianual - ID Nº 405465, a las siguientes firmas: FRIOTEXS G S.R.L., en el Lote N° 1, por el monto total mínimo de G. 780.292.292 (Guaraníes setecientos ochenta millones doscientos noventa y dos mil doscientos noventa y dos) hasta el monto total máximo de G. 1.140.669.305 (Guaraníes mil ciento cuarenta millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos cinco), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 900.669.305 (Guaraníes novecientos millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos cinco) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G. 240.000.000 (Guaraníes

RESOLUCIÓN N° 227

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VARIOS (CÁMARA FRIGORÍFICA/MAQUINARIAS DE PANADERÍA/HORNO ELÉCTRICO/ TRANSFORMADORES/GENERADORES Y ACONDICIONADORES DE AIRE) PLURIANUAL - ID Nº 405465.

doscientos cuarenta millones); TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez, en los Lotes N° 2, 3 y 4, por el monto total mínimo de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) hasta el monto total máximo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); AIRMECT de José Eduardo Cabrera, en los Lotes N° 5 y 7, por el monto total mínimo de G. 77.500.000 (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) hasta el monto total máximo de G. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones); y, Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E., en el Lote N° 6, por el monto total mínimo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) hasta el monto total máximo de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones). El monto total de la adjudicación es por el monto total mínimo de G. 897.792.292 (Guaraníes ochocientos noventa y siete millones setecientos noventa y dos mil doscientos noventa y dos), hasta el monto total máximo de G. 1.305.669.305 (Guaraníes mil trescientos cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos cinco); de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G. 1.030.669.305 (Guaraníes mil treinta millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos cinco) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G. 275.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco mil).

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUÍS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete